PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial
de San Pedro

RESOLUCION N° 113

San Pedro, 01 de octubre de 2.013.-

VISTO: El pedido de ampliación presentado en fecha 01 de octubre del año en curso, por la Lic. LEONARDA ESPINOLA, Administradora de la Circunscripción.----------

CONSIDERANDO

Que, en dicha nota se solicita se transcriba el Dictamen SUBUOC N° 02/13, este recomienda realizar el llamado de Locación de Inmueble por Adjudicación Directa, para alquiler del local en la localidad de San Pablo Ex Kokuere.---------- ----------

Que, por nota de fecha 19 de setiembre del año en curso, la Administradora de esta Circunscripción Judicial, LIC. LEONARDA ESPINOLA DE ARCE, solicita autorización para realizar llamado.-------

Que de conformidad a la Ley Nº 2.461/2.004 "QUE CREA LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SEGUNDO DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO", la Resolución Nº 1752 de fecha 07 de octubre del 2008 de la Corte Suprema de Justicia, a través de la cual se aprueba la descentralización Administrativa de la Circunscripción Judicial de San Pedro, y la Resolución Nº 26/2002 del Consejo de Superintendencia de la Corte Suprema de Justicia que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Consejo de Administración de las Circunscripciones Judiciales del Interior, a fin de lograr una eficiente administración de justicia.----------

Viviana Doria Almirón
Secretaria del Consejo de Adm.
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO.

RESUELVE:

ART. 1º Ampliar el Considerando de la Resolución N° 108, de fecha 20 de setiembre del 2.013.----------

ART. 2º Notifíquese y Archívese.----------

PODER JUDICIAL * CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN * CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Dr. David Antonio Escobar Ojeda
Miembro Tribunal de Apelación

Abog. Antonia López de Gómez
Miembro del Tribunal de Apelación

Lic. José David Benegas
Jefe - UOC
03-10-2013

Ante mí:

Viviana Doria Almirón
Secretaria del Consejo de Adm.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com